

Asocauchos: El 50 % de las unidades importadas incumplen normas de calidad

El director ejecutivo de la Cámara Nacional de Distribuidores de Cauchos (Asocauchos), Orlando Sanz, pidió que se realice una jornada para verificar que los neumáticos importados cumplan con el régimen legal 20.

«Se estima que un 50% de la importaciones no cumplen con este régimen», indicó.

Además manifestó que está prohibida la venta de cauchos usados en el país.

Con información de Unión Radio.